



**PROYECTO: MOVILIDAD SALIENTE
INTERNACIONAL DE LA SEDE CAMPUS VICTOR
LEVI SASSO - CONTRATO 240**

Presentado por la Ing. Aris L. Castillo

Etapas y Actividades:

El proyecto consistió en desarrollar acciones de movilidad saliente de estudiantes de grado y postgrado a nivel internacional. Su fin principal fue promover la movilidad de estudiantes que cursan estudios de grado y postgrado de la Sedes del Campus Dr. Víctor Levi Sasso. Los destinatarios y la población objetivo fueron, por tanto, los estudiantes que tenían seis semestres completos y/ o que hayan terminado materias, así como estudiantes de postgrado que estaban realizando o interesados realizar trabajo de investigación. Los estudiantes podían optar a cualquiera de los tres tipos de movilidad **semestre académico, pasantía de investigación y práctica profesional.**

La selección de los estudiantes estuvo a cargo de un comité evaluador integrado por docentes de la UTP.

I FASE – I ETAPA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

En esta fase se incluye la primera convocatoria de enero 2019, y la extensión desde abril hasta mayo 2019. Posterior a la Ronda de Negociación realizada el 28 de agosto de 2018 y con el fin de facilitar el acceso a la información de la convocatoria de movilidad estudiantil internacional que ofertaría el Programa de Movilidad Internacional Saliente de la Sede Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso. la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI), realizó reunión con los coordinadores y administradores de cada sede regional el día 18 de septiembre de 2018 en la Sede del Campus Víctor Levi Sasso para definir la fecha de apertura de la convocatoria, difusión, cierre, etc. para realizar pasantías de investigación y práctica profesional prevista en el proyecto.

1. *Definición de Especificaciones de la Convocatoria:* en esta etapa se verificaron las plazas disponibles de acuerdo con los convenios entre la UTP y las universidades (también se toman en cuenta las redes académicas en las que forma parte la UTP), presupuesto disponible, así como las áreas y ubicaciones prioritarias.
2. *Apertura y Divulgación de la Convocatoria:* La apertura de la convocatoria se da desde el mes de diciembre 2018, y la extensión en abril-mayo 2019 para la recepción de la documentación de los interesados.

Además de las redes sociales, se empleó una metodología de carácter personalizado utilizando como técnica el apoyo de los docentes, administradores y los docentes voluntarios para que realizaran charlas informativas, utilizando las experiencias de los estudiantes que ya habían retornado de su movilidad en la primera etapa de este proyecto.

Enlaces de la convocatoria:

Primera convocatoria:

<https://utp.ac.pa/proyecto-de-movilidad-estudiantil>

Segunda convocatoria:

<https://utp.ac.pa/proyecto-de-movilidad-estudiantil-con-senacyt>

Durante esta convocatoria se realizaron sesiones informativas en las diferentes facultades a mencionar: Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales (Lobby FISC), Facultad de Ingeniería Civil (Salón Rosendo Taylor FIC), Facultad de Ingeniería Industrial (Salón 416-417), Facultad de Ingeniería Eléctrica (Salón Roberto Barraza).

También se publicó la información en redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y en los murales de anuncios de la DRI y las Facultades. Adicional se añadió la información al boletín informativo que se remite mensual vía internet.

3. *Recepción y Recopilación de la documentación de los interesados:* Los estudiantes debían entregar una serie de documentos para formalizar sus candidaturas. Entre los documentos que solicitaban se encuentran:

- Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente.
- Learning Agreement para red SMILE.
- Formulario SMILE (Ver nota sobre mínimo de créditos al final de esta sección).
- Pasaporte o Cédula de Identidad Personal. (En caso de no poseer pasaporte)
- Currículum Vitae.
- Créditos oficiales.
- Constancia de matrícula del último semestre cursado en la UTP.
- Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad (solo es necesario si en el país donde se realizará la movilidad no se habla español como lengua nativa).
- Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.

- Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.
 - Carta de aceptación de la universidad de destino. (DRI postula a los estudiantes).
4. *Evaluaciones del Comité Evaluador:* el comité evaluador es escogido por la Dirección de Relaciones Internacionales y se procura que haya participación ecuaníme de todas las Facultades, Centros Regionales y también de algunas unidades que tienen competencias afines al proyecto. En estas evaluaciones se toma en consideración
 5. *Selección y Publicación de los Candidatos:* una vez los miembros del comité evaluador ponderen a cada uno de los candidatos, se procede a escoger los ganadores de acuerdo con lo estipulado en el punto 1 de este período. La publicación de los ganadores se realiza en todos los medios de comunicación de la DRI, incluidos Facebook, Instagram y Sitio Web de la UTP / Sección Internacional.
- Enlaces: <https://www.instagram.com/p/B7025x-HnhY/>
6. *Preparación de la Documentación para Postulación en Universidades Destino:* esta etapa incluyó la postulación y nominación tanto de estudiantes que realizarían Semestre Académico de Intercambio como los que realizarían Pasantía de Investigación y Prácticas Profesionales. Entre la documentación se incluyen los documentos recopilados y que se mencionan en el punto 3.
 7. *Gestión de los Fondos para la Realización de las Movilidades:* se dio seguimiento a cada uno de los estudiantes que realizó movilidad, gestionándoles la documentación requerida para poder hacer uso correcto del fondo que se le otorgaría, en conjunto con la Dirección Nacional de Finanzas, UTP.
 8. *Al Retorno: "Seguimiento para Entrega de Informes (Teóricos y Financieros) de los estudiantes":* se les acompañó a los estudiantes para asegurarse que pudiesen hacer entrega oportuna de sus respectivos informes, los cuales a su vez incluimos en los informes finales generales sobre el proyecto.

II FASE DE DESARROLLO DEL PROYECTO

1. *Definición de Especificaciones de la Convocatoria:* en esta etapa se verificaron las plazas disponibles de acuerdo con los convenios entre la UTP y las universidades (también se toman en cuenta las redes académicas en las que forma parte la UTP), presupuesto disponible, así como las áreas y ubicaciones prioritarias.

2. *Apertura y Divulgación de la Convocatoria:* La apertura de la convocatoria se da desde el mes de octubre de 2019 para la recepción de la documentación de los interesados.

Además de las redes sociales, se empleó una metodología de carácter personalizado utilizando como técnica el apoyo de los docentes, administradores y los docentes voluntarios para que realizaran charlas informativas, utilizando las experiencias de los estudiantes que ya habían retornado de su movilidad en la primera etapa de este proyecto.

Enlaces de la Convocatoria:

<https://utp.ac.pa/proyecto-de-movilidad-estudiantil-con-senacyt>

<https://utp.ac.pa/movilidad-internacional-utp-para-el-1er-semester-2020>

Sesiones Informativas realizadas:

<https://www.youtube.com/watch?v=pNbLUYDePwA&t=148s>

3. *Recepción y Recopilación de la documentación de los interesados:* Los estudiantes debían entregar una serie de documentos para formalizar sus candidaturas. Entre los documentos que solicitaban se encuentran:

- Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente.
- Learning Agreement para red SMILE.
- Formulario SMILE (Ver nota sobre mínimo de créditos al final de esta sección) a semestre académico y debe ser firmado por el coordinador de carrera.
- Pasaporte o Cédula de Identidad Personal. (En caso de no poseer pasaporte)
- Currículum Vitae.
- Créditos oficiales.
- Constancia de matrícula del último semestre cursado en la UTP.
- Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad (solo es necesario si en el país donde se realizará la movilidad no se habla español como lengua nativa).
- Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.
- Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.
- Carta de aceptación de la universidad de destino. (DRI postula a los estudiantes).

4. *Evaluaciones del Comité Evaluador:* el comité evaluador es escogido por la Dirección de Relaciones Internacionales y se procura que haya participación ecuatoriana de todas las Facultades, Centros Regionales y también de algunas unidades que tienen competencias afines al proyecto.
5. *Selección y Publicación de los Candidatos:* una vez los miembros del comité evaluador ponderen a cada uno de los candidatos, se procede a escoger los ganadores de acuerdo con lo estipulado en el punto 1 de este período. La publicación de los ganadores se realiza en todos los medios de comunicación de la DRI, incluidos Instagram y Sitio Web de la UTP / Sección Internacional.

Enlaces: <https://utp.ac.pa/ganadores-del-estipendio-economico-de-movilidad-internacional-saliente-senacyt>

<https://www.instagram.com/p/B7025x-HnhY/>

6. *Preparación de la Documentación para Postulación en Universidades Destino:* esta etapa incluyó la postulación y nominación tanto de estudiantes que realizarían Semestre Académico de Intercambio como los que realizarían Pasantía de Investigación y Prácticas Profesionales. Entre la documentación se incluyen los documentos recopilados y que se mencionan en el punto 3.
7. *Gestión de los Fondos para la Realización de las Movilidades:* se dio seguimiento a cada uno de los estudiantes que realizó movilidad, gestionándoles la documentación requerida para poder hacer uso correcto del fondo que se le otorgaría, en conjunto con la Dirección Nacional de Finanzas, UTP.
8. *Al Retorno: "Seguimiento para Entrega de Informes (Teóricos y Financieros) de los estudiantes":* se les acompañó a los estudiantes para asegurarse que pudiesen hacer entrega oportuna de sus respectivos informes, los cuales a su vez incluimos en los informes finales generales sobre el proyecto.